

00XE 0008800

02/1/76

Asociación de Demógrafos

Centro de Estudios de la Población

CELADE

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

Bodrova V.V.

SOBRE LA POLITICA DEMOGRAFICA
DE ALGUNOS PAISES SOCIALISTAS
DE EUROPA

(Artículo traducido del libro ruso "Algunos problemas
social-demográficos de la población", págs. 80-105,
editado por el Centro de Estudios de Problemas
de la Población de la Universidad
M.V. Lomonosov, Moscú, 1971)

Serie D, N° 77.

Enero, 1973.

400.

Todos los estados socialistas ejercen una política en relación con el crecimiento de la población. Esta contempla aquellas empresas socio-económicas que están dirigidas al mejoramiento de la salud de la población, a reducir la tasa de mortalidad, a prolongar la vida, a elevar el nivel material y cultural de la población. Todo esto se lleva a cabo en concordancia con las exigencias de la ley económica fundamental del socialismo.

Algunos estados socialistas europeos, juntamente con su política de crecimiento de la población, llevan a cabo una política demográfica especial, que realiza un complejo de instituciones dedicadas a cambiar fundamentalmente los parámetros de movimiento natural de la población, su estructura por edades, los procesos migratorios, en el sentido que convenga a la sociedad.

La necesidad de tener y de realizar una política demográfica en una serie de países socialistas europeos está encuadrada dentro de los intereses demográficos, económicos y políticos de dichos países.

Actualmente, en aquellos países como Checoslovaquia, República Democrática Alemana, Hungría, Rumania y Bulgaria, el nivel de la tasa de natalidad ejerce la mayor influencia sobre un cambio en el crecimiento natural y la estructura de edades de la población. Por eso, en este artículo serán estudiadas las instituciones estatales dirigidas a elevar la cantidad de nacimientos en esos países.

Existen condiciones objetivas que determinan o influyen en la variada cantidad de nacimientos en distintos países, e, incluso, dentro de un mismo país, en distintas regiones, por lo que no se puede tomar como fundamental un factor subjetivo. Es importante, entonces, que las instituciones gubernamentales no actúen en contra, sino que colaboren con aquellas condiciones objetivas en toda su dirección, sin forzar la acción de los factores objetivos.

La política demográfica cuenta con métodos de carácter económico, jurídico, e informativo.

Con la ayuda de medidas económicas, el estado eleva las condiciones materiales de familias con muchos niños, para acercar su nivel de vida al de otras que no tienen hijos, o para disminuir la diferencia existente. En la práctica, esto significa lo siguiente:

- a) Elevar los recursos familiares.
- b) Disminuir los impuestos.
- c) Cobrar impuestos a los solteros y a las familias sin niños (en ciertos casos).
- d) Dar prioridad para recibir vivienda a las familias con muchos niños y ajustar su pago de acuerdo con la cantidad de ellos.
- e) Dar prioridad a los niños de familias numerosas, en salas cunas, jardines infantiles, campos de reposo veraniegos, etc. Además, contemplar rebajas especiales por su mantenimiento en ellos.
- f) Rebajar los precios de artículos infantiles.
- g) Otorgar el permiso pagado pre y post natal y un permiso especial a la madre para educación del niño de 1 a 3 años.
- h) Suministrar mantenimiento y atención médica en clínicas durante el embarazo.

En lo que se refiere a instituciones de carácter jurídico, existen legislaciones sobre:

- a) la familia y el matrimonio.
 - b) la interrupción artificial de embarazos (abortos).
 - c) la producción y la utilización de anticonceptivos.
- Junto con las medidas económicas y las legislaciones, los medios de comunicación de masas juegan un papel determinante en la formación de una opinión social sobre el deseado número de niños en una familia. Charlas de especialistas por radio y televisión, así como publicaciones, ayudan a trabajar, a formar la opinión social deseada frente a estos problemas.

Las tareas fundamentales de la política demográfica de Checoslovaquia, la República Democrática Alemana, Hungría, Rumania y Bulgaria, en este momento, son:

a) Prevenir la caída de la tasa de natalidad y, de este modo, modificar el gráfico de edades de una población.

b) Preparar aquellas condiciones que les dieran oportunidad a las familias de tener mayor número de hijos sin perjuicio del nivel de vida, en relación a las familias sin hijos.

En la Checoslovaquia socialista, desde 1945, tiene reconocimiento oficial la política demográfica. Pero el significado y la atención que se le ha prestado ha sido variada.

En el pasado, las declaraciones de aumento de la ayuda a familias con hijos se realizaba muchas veces tarde o sólo parcialmente. A comienzos de la década del 60, la política demográfica se formula con claridad y resulta mucho más coherente, pero de todas maneras sigue siendo insuficiente. Sólo ahora se insinúa una determinada ruptura en la comprensión de una política demográfica científica. Existen muchas instituciones que desarrollan actividades dirigidas a elevar el número de nacimientos.

Hasta julio de 1968, la ayuda material a familias numerosas se llevaba a cabo por intermedio de un sistema diferenciado de impuestos deducidos del sueldo, y por medio de los llamados pagos familiares adicionales. El impuesto se deducía en relación al sueldo, a la edad del trabajador y a la cantidad de cargas familiares. Si se considera en 100 el impuesto principal deducido de un sueldo de un trabajador con dos cargas familiares (si es hombre, entre 20 y 25 años; y si es mujer, entre 25 y 45 años), sin cargas familiares, el impuesto se elevaba a 60. Para aquellas personas que tenían tres cargas familiares, el impuesto se reducía a 20; para las que tuvieran cuatro cargas, la disminución llegaba a 50 y con cinco o más cargas, el impuesto se reducía a 70.

Desde el año 1947, cuando se introdujo el pago adicional en relación al número de hijos, y hasta el día de hoy, estos pagos o ayudas han sido aumentados varias veces. Según una ley dictada en el año de 1959, estas ayudas familiares son mensuales en la siguiente medida:

Si el sueldo es de hasta 1 400 coronas mensuales, tiene una asignación familiar, con dos niños, de un 12 por ciento del sueldo; con tres, de un 30 por ciento; con cuatro, de un 50 por ciento; con seis, alrededor de un 90 por ciento. Al aumentar el sueldo, disminuía el porcentaje de la asignación.

Cantidad del ingreso familiar (en coronas)	Cantidad de asignación familiar en coronas, por un mes, por cada niño						
	1 niño	2 niños	3 niños	4 niños	5 niños	6 niños	7 niños y más
hasta 1 400	70	170	430	690	950	1 210	260
1 401 - 2 200	70	170	400	640	880	1 120	240
2 201 - 3 000	70	170	370	590	830	1 070	240
3 001 - 3 800	-	100	330	530	750	970	220
3 801 y más	-	-	310	490	710	930	220

En los últimos dos o tres años, se ha discutido mucho en relación a mejorar el sistema y la efectividad de las instituciones existentes. Estas discusiones se han llevado en las siguientes direcciones: como las ayudas a las familias numerosas se dirigían por dos canales -a través de impuestos sobre el sueldo y a través de aportes familiares- se proponía, en primer lugar, crear un sistema único de ayuda a la familia, o sea, en vez de disminuir el impuesto, aumentar los aportes a las familias. En segundo lugar, desde un punto de vista social y demográfico, se propone estimular más activamente el nacimiento del tercer y el cuarto hijos. Se ha observado que como con mayor cantidad de hijos aumenta el aporte hasta alcanzar el máximo con el quinto y el sexto, no es mayor el interés por tener los terceros y cuartos hijos. En tercer lugar, se propone mejorar las condiciones para obtener departamento, especialmente para los recién casados.

El 1° de julio de 1968, entró en vigencia un decreto sobre un nuevo aumento de ayudas familiares. ¿Qué introduce de nuevo este decreto en comparación con el existente durante el decenio anterior (1959-1968)?

En primer lugar, al entrar en vigencia este decreto se terminó con la discusión que se venía manteniendo en los años anteriores sobre la creación de un sistema único de ayuda a las familias. Los medios que recibía antes una familia de varios niños en forma de rebaja del impuesto según el número de cargas familiares, ahora se distribuyen en un aumento de las asignaciones que reciben todas las familias de varios hijos en relación al número de hijos, pero independientemente del monto del sueldo.

Fue ajustada la asignación de la siguiente forma: 90 coronas por el primer hijo (antes 70); 240 por el segundo (antes 170); 350 por el tercero y el cuarto; y por cada hijo siguiente, 240 coronas (antes pagaban 950 coronas por el quinto y 1 210 por el sexto).

Para determinar la cantidad de las asignaciones familiares, se partió del análisis de los ingresos de las familias con hijos, teniendo en cuenta, sobre todo, los intereses demográficos, y considerando los principios de conservación de la "calidad" de la población. Como se deduce del monto de las asignaciones, las mayores se pagan ahora por el tercer y el cuarto hijos y no por el sexto, como antes. Según la nueva ley, los integrantes de las cooperativas y los pequeños propietarios reciben iguales asignaciones que los obreros y los empleados.

Fuera de esto, se aumentó la asignación inmediata al nacimiento del niño (por ejemplo, al nacer el primer niño se da una asignación de 1 000 coronas en lugar de 650). Lo más positivo de la nueva ley, según la opinión de algunos demógrafos checoslovacos, es que se presta ayuda a las familias con niños en caso de que suban los precios de los artículos infantiles. Esto pone a las familias con niños a un mismo nivel, en relación a la ayuda que presta el estado de sus fondos sociales.

En Checoslovaquia, se ha modificado varias veces, en los últimos decenios, la ley sobre la madre y el hijo. Según la ley del 26 de marzo de 1964, las mujeres embarazadas y las madres tenían derecho a un permiso pagado de 22 semanas (hasta 1964, era de 18 semanas). Según el decreto de enero de 1968, el permiso pagado se amplió, desde el 1° de julio de 1968, a 26 semanas y hasta 35 semanas si nacen mellizos o trillizos (si hay dos niños vivos) y para las madres solteras.(1) La asignación por embarazo y parto es del 90 por ciento del sueldo diario. Además, las mujeres embarazadas y las que tienen hijos educándose hasta los 15 años, tienen derecho a menos horas de trabajo diario o a una semana más corta de trabajo. Según la legislación existente, la mujer que ha trabajado en la producción hasta antes del nacimiento de su hijo tiene derecho a un aporte material que fue instituido desde el 1° de julio de 1970.

En Checoslovaquia, el precio del arriendo depende de la cantidad de niños que tenga la familia. Disminuye en un 5 por ciento si tiene un niño, en un 15 por ciento si tiene dos, en un 30 por ciento en caso de que sean tres, y en un 50 por ciento si son cuatro o más.(2)

El gobierno checoslovaco creó en 1957, paralelamente a las instituciones dedicadas a mejorar la situación material de las familias con varios hijos, una comisión estatal como órgano de consulta para los problemas relacionados con el aumento de la natalidad del país, cuyos rasgos generales son:

a) Entregar resoluciones, valoraciones y proyectos a las instituciones en todos los problemas que se refieran al crecimiento de la población.

b) Introducir indicaciones en los proyectos de resoluciones judiciales y de instituciones cuya aceptación pudiera tener una influencia sustancial en la dinámica posterior del movimiento de la población.

c) Organizar el estudio y la investigación científica de los problemas de crecimiento de la población y, a través de consultas, coordinar el trabajo de los diversos organismos, institutos y organizaciones. (3)

En 1958-1959, la comisión dirigió, fundamentalmente, su atención a la disminución de la natalidad en Checoslovaquia. La dinámica del movimiento del crecimiento de la población confirmó la fundamentación de sus resoluciones y ayudó a modificar la opinión de que la natalidad en Checoslovaquia conservaría el alto nivel de 1946-1950. Considerando que uno de los principales problemas estrechamente relacionados con el crecimiento futuro de la población consiste en combinar la maternidad con la ocupación de las mujeres en la producción, la comisión se dedicó a estudiar desde el comienzo el problema de las mujeres casadas que trabajan, llevando a cabo estudios psicológicos de ellas en la familia y en el trabajo, y, basándose en esos estudios, preparó proposiciones destinadas a mejorar su situación. Algunas de estas proposiciones encontraron una positiva respuesta y ya han sido llevadas a la práctica. Por ejemplo, fue muy bien aceptada la que se refiere a extensión del período de permiso pre y postnatal y a la posibilidad de que las mujeres permanezcan en casa mientras el niño cumpla un año.

La comisión se ocupa continuamente del problema del nivel de vida de las familias con varios hijos, de las condiciones de habitación, de las causas de un número de divorcios relativamente elevado y de otros problemas relacionados con los aspectos sociales de la dinámica del movimiento de la población.

Un elemento importante de la actividad de la comisión ha sido el trabajo educativo y aclaratorio que ha realizado el secretariado de la misma en colaboración con la radio, las publicaciones, el cine y la televisión.

La comisión llevó a cabo una serie de estudios psicológicos de carácter demográfico para aclarar mejor la influencia de los diversos aspectos de la vida en los procesos de esa ciencia.

La comisión está considerada como una parte orgánica del Ministerio de Abastecimiento Social y Nivel de Vida, a fin de ampliar y profundizar el estudio de los problemas de la población.

Considerando toda la importancia del estudio por realizar de los procesos de crecimiento de la población en el país, en mayo de 1967 fue creado, anexo a la Dirección Estatal de Estadística, el Instituto de Demografía, que tiene como una de sus tareas realizar estudios demográficos y analizar la dinámica del crecimiento de la población.

De lo expuesto anteriormente, se ve clara la gran atención que se dedica en Checoslovaquia a los problemas del crecimiento de la población. Pero esto no significa que todo está hecho, ni que se han creado todas las condiciones para las familias de muchos hijos. Como señalaba I. Prokopets, secretario de esta comisión, en "Rude Pravo", (4) uno de los factores importantes que crea una situación desfavorable en el campo del crecimiento natural de la población, es el nivel de abastecimiento de vivienda, especialmente insatisfactorio en las familias jóvenes. Resulta caro adquirir un departamento. Además, el 60 por ciento de los jóvenes que se casan lo hacen sin ningún tipo de ahorros. Después de casarse sólo el 20 por ciento de los matrimonios jóvenes cuenta con un departamento propio. En el país faltan alrededor de 200 mil departamentos. (5)

Según opinión de la dirección de la comisión, mientras no se consiga construir más de 110 mil departamentos por año (actualmente se construyen alrededor de 80 mil anuales) (6) es difícil esperar un vuelco favorable de la situación.

El demógrafo checoslovaco M. Kucher, (7) al valorar las nuevas instituciones, escribe que "no se puede esperar que las providencias tomadas capaciten en gran medida el mejoramiento de la expresión material de las familias con niños o puedan llevar

a un cambio sustancial en el desarrollo demográfico. Sin embargo, han podido crear una buena base para ejercer una política demográfica realmente planificada".

En Checoslovaquia, existe la posibilidad del aborto provocado. No se piensa renunciar a él, a pesar de que influye desfavorablemente en el crecimiento de la población. Por esto se plantea la tarea de aplicar más intensamente medidas demográficas que puedan equilibrar la influencia negativa de la ley sobre la interrupción del embarazo. En relación con el trabajo sobre la concepción de una política demográfica y social, después de 1970 se han empezado a elaborar y preparar las condiciones de aplicación de las siguientes medidas: aumento de la construcción de viviendas, aumento del permiso por decreto y aumento de las instituciones dedicadas a la ayuda social de las familias con hijos, para realizar la política demográfica que propenda a que la familia quiera y pueda tener niños.

En la República Democrática Alemana, la política de población se determina principalmente por dos factores fundamentales: una composición desfavorable de la población y su largo deterioro como resultado de la frontera abierta con Alemania Occidental y con Berlín Occidental, y una política continuada del gobierno en beneficio de la población, que asegura trabajo, buenas condiciones de vida y atención social y médica. (8)

A diferencia de Checoslovaquia y Hungría, la República Democrática Alemana no concede derecho a las mujeres que trabajan en la producción para un permiso pagado (fuera del decreto) con el fin de educar al niño de 1 a 3 años.

En la República Democrática Alemana, el porcentaje de mujeres que trabajan no es más bajo sino, incluso, más alto que en los otros países, por lo que es indudable la acción negativa de este factor en el porcentaje de natalidad.

Del número de mujeres casadas de 18 a 50 años que no tienen niños, alrededor del 80 por ciento trabaja en la producción. En cambio, de las que tienen un niño, sólo trabaja el 66 por ciento; de las con dos, el 56 por ciento; de las con tres, el 56 por ciento; de las con cuatro, el 51 por ciento, etc. (9)

Se ha conseguido que las madres trabajen menos horas. En ese sentido, es interesante la experiencia de la República Democrática Alemana al crear las "brigadas de las dueñas de casa".

Las mujeres de estas brigadas se ponen de acuerdo con las empresas sobre las horas de trabajo más cómodas para ellas o sobre un horario no completo, y, de esa forma, pueden combinar sus obligaciones de madres con la batalla por la producción.

La ayuda financiera que el estado presta a las familias con niños se expresa de la siguiente manera; se les libera del impuesto de 50 marcos; cuando nace el primer niño reciben una gratificación de 500 marcos; cuando nace el segundo, de 650 marcos; el tercero, 700 marcos; el cuarto, 850; del cuarto en adelante, la gratificación consiste en mil marcos. Fuera de esta gratificación, cuando nace un niño, se abonan 20 marcos mensuales a las familias de hasta 3 hijos. Además, por cada niño, se les paga, hasta que terminen su instrucción escolar, de la siguiente forma: 60 marcos por la instrucción escolar del 4º hijo, y 70 marcos (10) por la de cada uno de los siguientes.

La preocupación del Estado por las familias con muchos niños se materializa en proveerlas de vivienda y de lugares reservados para ellos: salas cunas, jardines infantiles, campamentos de veraneo, etc.

Al determinar la jubilación de las mujeres, se tiene siempre en cuenta un porcentaje especial, que tiene relación con el nacimiento y la educación de los hijos. (11)

Acaba de entrar en vigencia un código de leyes sobre la familia y el matrimonio, que garantiza la igualdad de los hijos nacidos dentro y fuera de éste. No se hace propaganda a una baja natalidad ni a los medios anticonceptivos. La interrupción del embarazo es también un complejo problema social: el aborto está prohibido. Se recalca que el deseo particular y la planificación de la familia deben estar de acuerdo con los intereses de toda la sociedad.

En Hungría, en los primeros años de existencia del estado socialista, no se prestaba el debido interés a los problemas demográficos, ya que se consideraba que serían automáticamente resueltos al cambiar radicalmente la vida de la sociedad.

A pesar de los cambios sociales y económicos, la conducta demográfica del pueblo, con excepción de la población campesina (en la que el nivel de natalidad disminuye con lentitud), no ha variado mucho en relación con el período anterior a la guerra.

Entre los obstáculos que impidieron que la población tuviera una conducta demográfica más favorable, según la opinión del Doctor D. Dani: "los factores que influyen en la situación material de la familia tienen la mayor importancia, pero sería un error considerarlos únicos. Los factores económicos que tocan la vida cotidiana de la gente han modificado la conducta demográfica de la población en mayor grado que los factores de desarrollo de la economía en su totalidad; esta conducta demográfica ha sido fortalecida por el hecho de que no ha sido posible satisfacer totalmente las exigencias crecientes de la población (aunque el nivel de vida ha crecido considerablemente respecto al período de pre y post guerra). A pesar de que el aumento de la natalidad ayuda en gran medida al desarrollo de la economía, las familias se han sentido estimuladas muy débilmente... Sería incorrecto dejar de lado los factores psicológicos que están frenando y que han redundado en una baja de la natalidad... La abolición de las limitaciones para interrumpir el embarazo, y, al mismo tiempo, la carencia de una propaganda psicológica o económica de estímulo de la fecundidad, crearon en la población la creencia de que ahora es posible, apropiada, y enfáticamente legítima, la interrupción del embarazo, no sólo por el estado de salud o por otras causas fundamentales, sino con el fin de limitar la natalidad". (12).

Los demógrafos húngaros recalcan cada vez más la necesidad de realizar en el país una política demográfica efectiva que se apoye en una utilización directa e indirecta de todos los medios económicos y psicológicos de acción.

Un grupo de ellos está con la firme idea de formar una opinión social que coaccione el crecimiento de la natalidad. Para estos fines proponen crear, a ejemplo de otros países, una comisión especial en la que trabajen destacados científicos. Una de las funciones de esta comisión sería coordinar la política demográfica del país y podría pasar a ser un órgano de consulta científica de gran nivel. Algunos científicos demógrafos hablan de organizar en el país un servicio de seguridad de la familia, que a través de consejos en el campo de la pedagogía, psicología, higiene social, etc., pudiera tener una gran influencia en la disminución de los abortos artificiales.

En Hungría, para mejorar la situación material de las familias con niños, se da una asignación considerable por cada hijo. La dinámica de desarrollo de las asignaciones familiares de los últimos 15 años, en relación a la cantidad de niños, fue la siguiente: (13)

Cantidad de niños	Suma mensual adicional				
	1951	1953	1959	1965	1966
1	30	-	-	-	-
2	75	75	75	200	300
3	135	180	360	360	510
4	210	260	480	480	680
5	300	350	600	600	850
6	405	450	720	720	1 020
7	525	560	840	840	1 190
8	660	680	960	960	1 360
9	810	810	1 080	1 080	1 530
10	975	975	1 200	1 200	1 700
madre soltera					
1	30	30	90	90	140
2	75	75	240	240	340

Nota: La asignación familiar en las cooperativas de producción rural es de 70 florines mensuales por cada niño, siempre y cuando la familia estuviera constituida de tres niños hasta el 30 de junio de 1966 y desde el 1° de junio de 1966, de dos niños hasta 14 años.

La relación entre el sueldo medio de una familia sin hijos, y las gratificaciones correspondientes a las familias con hijos, indica que este sistema mal puede ser un medio de nivelación de las entradas de ambas categorías de familias.

	Cantidad de niños				
	1	2	3	4	5 niños y más
Asignaciones familiares, en florines, en 1966	-	300	510	680	850
Porcentaje de entrada media	-	17,0	28,8	38,5	48,1

Considerando esto, para prestar una ayuda más efectiva a las familias con hijos y, sobre todo, para aligerar la situación de las madres que trabajan, se aprobó el decreto N° 3, del 29 de enero de 1967, sobre la inclusión de una asignación para el mantenimiento del niño. (14) De acuerdo con este

decreto, la mujer que trabaja tiene derecho a recibir asignación por el niño. El decreto asigna a la mujer que trabaja un sueldo, en el caso de haber terminado el permiso obligatorio y ella desee utilizar otro permiso sin sueldo. O sea, deja de percibir el sueldo normal y empieza a recibir un sueldo especial que está fijado en 600 florines, y, que para las mujeres que trabajan en cooperativas agrícolas de producción, es de 500. Esta asignación se paga durante dos años y medio después del permiso de veinte semanas de duración pagado por decreto. Según la actual legislación sobre jubilaciones, el permiso para las madres que trabajan también se toma en cuenta como período de trabajo.

La asignación por atención al niño da a las madres la posibilidad de quedarse en casa en el período más importante para aquél y cuando la doble carga para la madre que trabaja se hace más pesada. En Hungría, durante los pasados dos decenios, hubo adelantos insignificantes en el aumento de la red de salas cunas. En 1966, había sólo 97 lugares en las salas cunas por cada 1 000 niños de edad apropiada para ingresar. Tal cantidad de lugares en las salas cunas no podía resolver el problema de atención a los niños fuera de la familia. Dentro de los marcos de ésta, la atención del niño resultaba cara. El decreto mencionado, junto con otras medidas del gobierno, estaba llamado a mejorar la ayuda a las familias de varios niños.

Como resultado de la investigación llevada a cabo por la sección de Estadística Social y el Instituto de Investigación Científica de Demografía de la Dirección Central de Estadística, con la cooperación de la Dirección General de Aprovisionamiento Social de los Sindicatos, se lograron ciertos resultados de cómo fueron utilizadas las asignaciones de atención al niño, que reciben los dos tercios de las mujeres independientes, es decir, un 60 por ciento de los nacimientos.

En 1969, el número de madres que permanecían en casa cuidando al niño hasta los tres años, según este sistema de asignación, ya superaba los 100 000. El número final será, seguramente, de 130 a 140. Esto constituye el ocho por ciento de las mujeres independientes. Cada año el gasto presupuestado para el pago de esta asignación alcanza alrededor de un millón de florines.

En 1967 (año en que se introdujo la asignación por atención al niño), el número de nacimientos creció en un ocho por ciento, y en 1968 en un cuatro por ciento más. Esto crea la posibilidad

de sacar como conclusión que esta asignación tuvo influencia en el aumento de los nacimientos. Sin embargo, es indudable que la introducción de esta asignación no es la única razón de ese aumento, que empezó en la primera mitad del año 1967, cuando todavía no podía notarse la influencia de la asignación.

En Hungría, algunos científicos han planteado la necesidad de entregar directamente a los padres parte de las asignaciones estatales destinadas al mantenimiento de los niños (durante la permanencia en las salas cunas, jardines infantiles, institutos de enseñanza media y superior, etc.), como aumento de la asignación familiar, ya que ellos conocen mejor las necesidades de sus hijos. Esta opinión se formó porque la asignación familiar y, paralelamente, la disminución del impuesto oficial, son todavía insuficientes para mantener a un niño.

En Rumania, donde la tasa de natalidad en 1966 fue la más baja de Europa, en el último tiempo fueron tomadas ciertas medidas destinadas a apoyar económicamente a una mayor cantidad de niños.

Se ayuda especialmente a las familias con numerosos niños. El estado da una asignación única de 1 000 leis al nacimiento del tercer hijo y de cada uno de los siguientes. La asignación por embarazo y parto, que sale del presupuesto del seguro social, se paga, en una equivalencia igual al 100 por ciento del sueldo nominal, a todas las mujeres trabajadoras que den a luz tres o más niños, independientemente de una hoja de servicio con interrupciones. Los gastos del estado por pago de permiso por embarazo y parto y la asignación por niño sobrepasan los tres millones por año.

Para crear mejores condiciones para educar a los niños, se recomienda a las instituciones, organizaciones, empresas donde lo permita lo específico del trabajo, dar a las mujeres que tienen hijos de hasta 7 años la posibilidad de no trabajar horario completo. Las familias con tres hijos y más, en que los padres están ocupados en la producción, pueden enviar gratis a sus hijos a los sanatorios, siempre en relación con el número de niños.

Además, se ha considerado una serie de medidas relacionadas con la atención médica, que se presta también a las mujeres de las cooperativas o que no están ocupadas en la producción, que tengan por lo menos tres hijos: mantenimiento gratuito en clínicas y postas médicas y todo lo necesario para una hospitalización.

En Rumania, hasta octubre de 1966, existía una práctica bastante liberal en materia de abortos (no se exigía un intervalo determinado entre dos abortos consecutivos; el costo era sumamente barato: 30 leis, menos de 4 rublos) y como no existía una hospitalización obligatoria, se abusó de la ley que permitía el aborto. En octubre de 1966, fue aceptada la Orden del Consejo Estatal que determina las condiciones en que se permite ejercer el aborto, pero que en esencia es un decreto que lo prohíbe.

Actualmente, el aborto ha llegado a ser uno de los métodos más difundidos para limitar la natalidad. La experiencia de muchos países muestra que ni la prohibición más estricta disminuye la cantidad de abortos cuando la misma mujer planifica la dimensión de su familia. Por esto, la prohibición del aborto es poco lo que puede ayudar a elevar los índices de natalidad durante un plazo largo.

Después de un año de la aparición del decreto (1967), la natalidad creció bruscamente de un 14,3 por ciento a un 27,4 por ciento. Pero después descendió nuevamente hasta un 26,7 por ciento en 1968 y un 23,3 por ciento en 1969.

Según la opinión de algunos médicos especialistas, que nosotros compartimos, "la prohibición del aborto no puede ser, en ninguna circunstancia, considerada como una medida para estimular la natalidad". (15)

En Bulgaria, como en la mayoría de los países socialistas de Europa, se tiende a reducir la natalidad.

Hasta 1968, en ese país se estimulaba débilmente el aumento de la natalidad. Así, por ejemplo, de acuerdo con la ley, hasta 1962 las asignaciones familiares eran muy pequeñas como para ayudar a las familias en la educación de los niños, debido a las crecientes necesidades de su desarrollo. La legislación existente no estimulaba suficientemente la aparición del tercer y el cuarto hijos, lo que aseguraría el aumento demográfico.

Desde el 1° de enero de 1968 aumentaron considerablemente las asignaciones por nacimiento: por el primer hijo, 20 levas (en lugar de 16); por el segundo, 200 (en lugar de 40); por el tercero, 500 (en lugar de 80); y 20 levas por cada hijo siguiente.

Desde el 1° de enero de 1969 aumentó el pago adicional por niño: por uno, 5 levas al mes; por dos, 15; por tres, 35; y 5 más por cada hijo más. La cantidad de asignaciones se determina en

correspondencia con la cantidad de hijos vivos, incluyendo los adoptados. Desde 1968, se paga una asignación mensual por el tercer hijo hasta los 16 años, independientemente de las entradas de la familia. Esta asignación se paga a los campesinos cooperados que no tienen previsión, según el código del trabajo, con fondos "de jubilación para los campesinos cooperados". Los gastos por ayuda a las familias con niños se aumentaron en 1968 en 39 millones de levas y en 1969 en más de 84 millones.

Para aquilatar la importancia de estas asignaciones, damos a continuación sueldos de diversas categorías de trabajadores: un doctor, un dentista, un farmacéutico, 150 levas; un ingeniero, 92 a 180 levas. El sueldo medio puede ser considerado en 117 levas al mes. (16) De esta manera, el tercer niño recibe una asignación al nacer más o menos igual a cuatro meses de sueldo de uno de los padres y una asignación mensual igual al 30 por ciento de un sueldo medio.

Con el fin de favorecer a las familias que tienen tres niños y más, se consideran otras facilidades: disminución del pago en un 30 por ciento en instituciones infantiles, facilidades para ingresar a un trabajo, adquisición de vivienda, otorgamiento de becas para estudiantes.

Desde el 1º de febrero de 1968, se ha fijado un nuevo monto al impuesto que pagan hasta cierta edad los solteros, viudos y casados sin hijos. Para aquéllos de 21 a 30 años, el monto del impuesto constituye el 5 por ciento de impuesto general y para los mayores y casados sin hijos después de 5 años de vida marital, el 10 por ciento. (17)

En varios artículos del código del trabajo han sido introducidos algunos cambios que tienen que ver con el aumento del permiso por decreto. Las obreras y empleadas tienen un decreto pagado por embarazo y parto: de 120 días al nacer el primer niño, de 150 cuando nace el segundo, de 130 días cuando nace el tercero y de 120 días por cada uno de los siguientes. Las madres tienen derecho a un permiso sin sueldo de ocho meses cuando nace el primer niño, de nueve al nacer el segundo, y hasta de un año al nacer el tercero. Este permiso se considera como período de trabajo para efectos de la jubilación.

Llama la atención el punto de vista sustentado por una serie de médicos, principalmente del Instituto de Pediatría, que proponen educar a los niños durante el primer año de vida en las familias y no en las salas cunas, debido a sus particularidades anatómico-sicológicas. El permiso pagado que se da a las madres para la educación de los niños no le saldría al estado más caro que su atención en las salas cunas. Existen también deseos de crear condiciones para que las madres puedan trabajar medio día.

Algunos científicos búlgaros proponen aplicar una política demográfica más activa en el país.

En los países en que se lleva a efecto una política demográfica, no siempre se alcanza el cambio de régimen deseado en la reproducción de la población. Las posibilidades reales de su acción sobre los procesos demográficos han sido hasta ahora bastante limitadas, según nuestro punto de vista, por varias causas. La elección de medios más efectivos para lograr el resultado esperado se determina por un conocimiento, que no es suficientemente profundo y completo, del carácter y de la medida de dependencia de las características demográficas de todo un complejo de factores influyentes. Actualmente, se siente la ausencia de suficientes conocimientos sobre el mecanismo de influencia de diversas instituciones del gobierno sobre la natalidad. Por ejemplo, uno de los recursos para elevar la tasa de natalidad es estimular materialmente a los padres para que tengan un hijo. Pero nadie puede contestar a ciencia cierta cómo influye la ayuda material a las familias con varios hijos en la decisión de éstas de tener uno más.

Tampoco hay respuestas sobre cómo crear tal sistema de estímulos materiales que acreciente el interés, en todas las mujeres que trabajan, independientemente del nivel educacional, del sueldo, etc., por aumentar la familia. Por lo visto, se puede estar de acuerdo con la opinión de J. Biraben (18) de que mejor sería ayudar a las familias de tal forma que se reduzca la diferencia entre una familia de un número ideal para un medio social concreto y una de un número necesario para el aumento de la reproducción.

Hasta ahora, no es suficiente el conocimiento que se tiene de los motivos que tendrían las familias para desear determinado número de hijos. Un estudio más detallado de las opiniones y los motivos, fuera de las investigaciones basadas en una documentación oficial, puede ser sumamente valioso en este aspecto de la demografía.

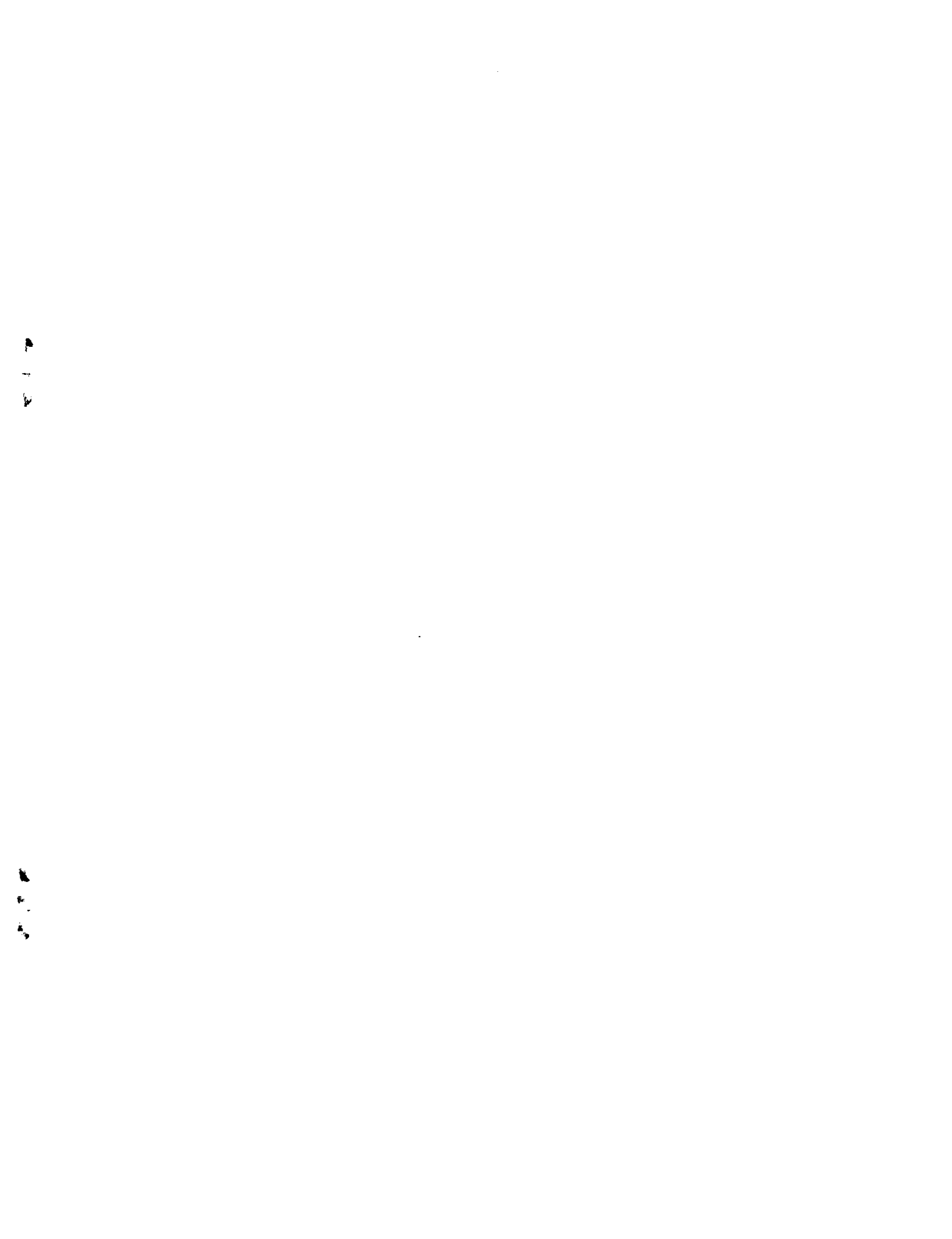
Para aplicar una política demográfica exitosa, es importante estudiar los factores demográficos relacionados con la disminución de la natalidad, como es el cambio de la composición por edades de la población no sólo en todo el país, sino en las diversas regiones; la frecuencia de matrimonios y nacimientos; el análisis de las opiniones relacionadas con la cantidad de niños en la familia, etc.

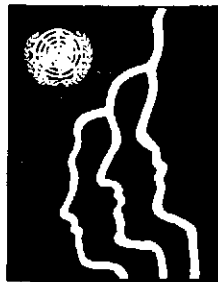
Para una comprensión más precisa del mecanismo de la acción de una política demográfica sobre los procesos de reproducción de la población, serían necesarios datos sobre psicología social relacionados con la conducta individual, de grupos y de masas.

La política demográfica se viene aplicando en los países socialistas europeos desde hace un tiempo muy breve y todavía es temprano para hablar de todas sus posibles proyecciones. Sin embargo, su estudio permite orientarse mejor en su efectividad. Nosotros la miramos como un gran experimento social de cuyo análisis científico se podrán deducir conocimientos útiles y necesarios.

Notas bibliográficas

1. "Demografie" N° 4, 1968, pág. 314; "Demosta", N° 3, 1968, pág. 9. 314-315.
2. Czechoslovak Population Problems, Praga, 1965, pág. 7.
3. La Comisión Estatal de Problemas de Población está compuesta de 35 especialistas determinados por el gobierno, los que cumplen su función como una obligación social sin desligarse de los problemas de la producción. La comisión es dirigida por un secretariado de nueve personas.
4. "Rude Pravo", del 10 de enero de 1967.
5. "La mujer checoslovaca de ayer y de hoy", Praga, 1968, pág. 31.
6. "La economía de los países socialistas en cifras, 1965", 1966, pág. 53.
7. "Demosta", N° 3, 1968, pág. 316.
8. G. Nulch, Intervención en el simposium internacional sobre problemas de población en Moscú, el 26 de noviembre de 1966. "Problemas de una teoría marxista leninista sobre la población", 1969, págs. 240-241.
9. "Statistische Praxis", Berlín, 1967, N° 5.
10. "Neuess Deutschland", 28 de mayo de 1967.
11. Idem.
12. "Demografía" N°s. 3-4, 1964, págs. 429-439.
13. "Demografía", N° 2, 1967, pág. 298.
14. "Demografía", N° 2, 1967, pág. 299.
15. "Estudio de la reproducción de la población", 1968, pág. 224.
16. Anuario estadístico de los países miembros del SEV, 1970, pág. 400.
17. De este impuesto quedan liberados:
 - 1° Matrimonios sin niños después de dos años de casados y por dos años en caso de muerte de un niño.
 - 2° Los padres de un niño muerto durante la segunda guerra mundial o de niños muertos después de alcanzada la mayoría de edad o que dejaron hijos.
 - 3° Los padres que hayan adoptado hijos.
18. Biraben, J.M., Prevailing Fertility Situation and Its Causes in Western Europe, Belgrad, 1965.





CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFÍA
CELADE
Sede: J. M. Infante 9. Casilla 91. Teléfono 257806
Santiago (Chile)
Subsede: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Apartado Postal 5249
San José (Costa Rica)